**1S.3.2.1**

**ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA**

**P R E S E N T E**

En términos de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal y 15 fracción I del Reglamento Interior del Cabildo del Municipio de Atlixco, me permito convocarlo a la trigésimo novena sesión ordinaria de Cabildo que se llevará a cabo el día 18 de abril del año en curso, a las 17:00 horas, en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de Armas número uno de esta ciudad, en la que se desahogará el siguiente proyecto de:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.-** Apertura de la sesión.

**2.-** Pase de lista de asistencia.

**3.-** Declaración del quórum legal.

**4.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

**5.-** Lectura y aprobación de las actas de Cabildo de fechas:

* Tres de marzo de dos mil diecisiete (Extraordinaria);
* Tres de marzo de dos mil diecisiete (Extraordinaria);
* Trece de marzo de dos mil diecisiete (Extraordinaria);
* Catorce de marzo de dos mil diecisiete (Ordinaria);
* Treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete (Extraordinaria);
* Treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete (Extraordinaria); y
* Treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete (Extraordinaria).

**6.-** Informe que se rinde a través de la Secretaria del Ayuntamiento, con relación a la noticia administrativa y estadística del estado que guarda la administración pública municipal, correspondiente al mes de marzo del año en curso.

**7.-** Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Económico, a través de su Presidenta la Regidora María Auxilio Morales Heredia, para la ratificación de las condonaciones, apoyos económicos y en especie solicitados por la ciudadanía durante el mes de marzo del año en curso.

**8.-** Dictamen que presenta la Comisión de Ecología y Medio Ambiente Sustentable, a través de su Presidente el Regidor Rodolfo Chávez Escudero, por el que solicita que se adicione el artículo 291 bis del Reglamento Urbano Ambiental del Municipio de Atlixco, Puebla.

**9.-** Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Jorge Mario Blancarte Montaño, Presidente de la Comisión de Agricultura y ganadería, por el que solicita se dé seguimiento a la propuesta para constituir la “Colonia del Servidor Municipal del Honorable Ayuntamiento de Atlixco”, mismo que fue presentado como Punto de Acuerdo en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 8 de marzo de 2016.

**10.-** Dictamen que presenta la Comisión de Industria y Comercio a través de su Presidenta la Regidora Esperanza Sánchez Pérez, por el que solicita que se autorice el cambio de domicilio de un establecimiento con giro de cantina denominado “Cantina el Profe”.

**11.-** Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad a través de su Presidente el Regidor Juan Manuel Ayestarán Nava, por el que solicita que se autorice el pago de energía eléctrica para alumbrado público del municipio de Atlixco de la tarifa 5a para el año 2017 con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).

**12.-** Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Juan Manuel Ayestarán Nava, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad, por el que solicita que se autoricen las adecuaciones presupuestales que determinan los montos finales de distintas obras dentro del ejercicio fiscal 2016.

**13.-** Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, a través de su Presidenta la Regidora Graciela Cantorán Nájera, por el que solicita que se autorice la desincorporación y donación a título oneroso de la superficie de 50,000 metros cuadrados de una fracción mayor del predio de Santa Rita de la Junta Auxiliar de Axocopan, Atlixco, Puebla, en donde se instalará “La Central de Acopio y/o Central de Abastos de Santa Rita Axocopan”, así como para que en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y del artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal, sea turnado por conducto del Ejecutivo del Estado al Honorable Congreso del Estado de Puebla para la autorización de la desincorporación y donación a título oneroso.

**14.-** Punto de Acuerdo que presenta la Regidora Graciela Cantorán Nájera, por el que solicita instituir el 11 de abril como una fecha conmemorativa para reconocer la importante labor del Dr. Isaac Ochoterena Mendieta, biólogo atlixquense considerado el padre de la bilogía moderna en México y cuyos restos se encuentran en la rotonda de los hombres ilustres.

**15.-** Dictamen que presenta la Comisión de Turismo Cultura y Tradiciones, a través de su Presidente el Regidor Erich Amigón Velázquez, por el que solicita que se autorice la realización del Segundo Festival de teatro “Al AZAR 2017” del 10 al 14 de mayo del presente año, así como para que se exente del procedimiento de inscripción al padrón de proveedores a los grupos artísticos que participarán el en el Festival.

**16.-** Dictamen que presenta la Comisión de Turismo Cultura y Tradiciones, a través de su Presidente el Regidor Erich Amigón Velázquez, por el que se instruya a la Dirección General de Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realice las acciones correspondientes para que en Atlixco se implemente el programa denominado “Noche de Museos”.

**17.-** Asuntos generales.

**18.-** Cierre de la sesión.

En espera de su puntual asistencia, agradezco la gentileza de su atención.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

**ATLIXCO, PUEBLA A 16 DE ABRIL DE 2017**

**LIC. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Lic. EGR./emm.